



ASOCIACION DEPORTIVA LIDEBOL

CONVOCATORIA TORNEO DE

FUTBOL 7 SENIOR

NORMAS Y REGLAS DE LA COMPETICION

CAPITULO 1º DISPOSICIONES

La organización y la administración del campeonato de la asociación deportiva LIDEBOL se fundamenta en las siguientes disposiciones del reglamento de la LIGA.

Art.1 PARTICIPANTES

La competición está reservada para la participación de los clubes asociados a **LIDEBOL**.

Art.2 JUSTICIA DEPORTIVA

El comité de Justicia Deportiva es el órgano jurídico competente encargado de administrar la justicia deportiva, de acuerdo con las normas, códigos y procedimientos aprobados por todos los miembros componentes de **LIDEBOL**.

CAPITULO 2º CONVOCATORIA

La asociación deportiva **LIDEBOL**, convoca a sus asociados a participar en el torneo clausura de fútbol 7 SENIOR gestión 2023.

Art.1 REUNIONES

- A. La primera reunión oficial se realizará el día
- B. En esta reunión se podrán inscribir todos los clubes afiliados.
- C. En las reuniones ordinarias y extraordinarias sólo podrá participar un delegado por equipo y una sola participación por punto a tratarse.
- D. En las reuniones no podrá estar nadie que no esté debidamente acreditado como delegado de algún club deportivo a partir de la tercera jornada.
- E. Se realizará una reunión en la que se elegirá el comité de disciplina conformada por tres delegados que no tengan antecedentes en **LIDEBOL**
- F. Queda prohibido el ingreso de bebidas alcohólicas a las reuniones, aquella persona que lo hiciera será multada con 20 euros y expulsado de la reunión.
- G. Solo habrá una reunión al mes y no se concederán permisos.

Art.2 INAUGURACION

- a) El torneo se inaugurará el día 10 de diciembre con el partido inaugural entre los clubes sorteados para jugar en fecha y por serie.

Art.3 INSCRIPCIONES

- a) Las inscripciones se realizarán con el 50% del valor de la totalidad más las garantías.
- b) Será de responsabilidad exclusiva de la Secretaría de Hacienda las inscripciones y tienen un coste de:

Inscripción	150 euros por club
Garantías	60 euros por club
Cambio de nombre del club	25 euros por club

NOTA. Los clubes deberán pagar los carnets.

Art.4 DOCUMENTACION

- a) En las reuniones oficiales hasta el final del campeonato todos los clubes participantes deberán presentar la nómina de sus jugadores con nombre completo y nacionalidad, mas una foto reciente (actual) tamaño carnet, con un mínimo de 7 jugadores y máximo 22 jugadores totales.
- b) Todos los jugadores extranjeros entregarán una copia de su documento y una foto actual tamaño carnet para la realización de su respectivo carnet como jugador extranjero, cuyo carnet será diferente al resto de jugadores.
- c) Los hijos de bolivianos nacidos fuera de territorio boliviano no ocuparan plaza de extranjero, siempre y cuando acrediten con una copia la documentación de sus padres y además se revisarán a todos y que estén en vigor.
- d) Para esta categoría los jugadores deberán tener, obligatoriamente los 38 años cumplidos en adelante, participarán también 2 jugadores por club que hayan cumplido 35 años en adelante, pero, estos serán bolivianos en ningún caso de otra nacionalidad y solo actuará 1 juvenil dentro del campo deportivo y podrá hacer cambio por otro juvenil, en caso de que cumpla 38 años en la fase de habilitación podrá cambiar el carnet a senior y poder habilitar otro juvenil.
- e) Todos los jugadores y delegados de todos los clubes participantes en general tienen que presentar obligatoriamente su documento de identidad original si así lo requiere la LIGA (control documentación con la que se realizó dicho carnet).
- f) Los documentos a presentar pueden ser copias de pasaporte o cédula de identidad expedidos por su país de origen NIE o DNI expedidos en territorio

español o la copia de la denuncia del documento ante la policía nacional, pero este será con una fecha muy reciente a la realización del carnet (7días)

- g) Ningún presidente/delegado o un club en su conjunto podrá elegir árbitros, mas al contrario jugaran con el árbitro designado para dicho encuentro.

CAPITULO 3º GARANTIAS

- a) Las garantías de jugadores que jueguen o delegados que dirijan con condiciones impuestas por LIDEBOL serán devueltos a final de temporada, siempre y cuando ya no quieran seguir participando o pertenecer a nuestra LIGA, por ningún motivo se devolverá antes.
- b) El equipo que sufra un Walkover en esta categoría que participa, tendrá que reponer su garantía en la cantidad que se haya descontado por dicho caso, para poder ser programado su próximo partido

CAPITULO 4º REPRESENTANTES DE EQUIPO

- a) Los representantes de cada equipo deberán inscribirse con carácter obligatorio, también presentarán una nómina completa de sus representantes, de cada miembro más una foto actual tamaño carnet para su credencial, también facilitarán sus números de teléfono.
- b) Los delegados de equipo solo podrán representar a un club en la misma categoría, si se descubre que también es delegado de otro club, será suspendido inmediatamente en todas las categorías que tiene LIDEBOL

CAPITULO 5º NORMAS DE HABILITACION

- a) Se habilitará 6 extranjeros mayores de 38 años por club, pero solo actuaran 3 jugadores en campo, y 2 jugadores bolivianos de 35 años en adelante, pero solo actuará 1 en campo
- b) Cada club está en la obligación de habilitar y registrar jugadores ante la secretaría de registros.
- c) Los clubes que ya participan desde gestiones anteriores tienen que abonar el importe del carnet por cada jugador nuevo que habiliten ya que los carnets con los que se jugarán seguirán teniendo validez siempre y cuando estén en buen

estado, los deteriorados tendrán que rehacerse por uno nuevo y pagarlo cada club

- d) El club que habilite jugadores falsificando documentación, deje jugar a un jugador extranjero como boliviano, a un jugador menor de 38 años o a un jugador con otro carnet que no sea el suyo, pagará una multa de **100 EUROS** y perderá los puntos en caso de haber ganado. En caso de haber perdido dicho encuentro se le descontará un punto de la tabla general y además la multa.
- e) Toda habilitación de jugador o delegado y/o pagos de dinero por cualquier razón, solo serán recibidos por un miembro de la directiva.
- f) El tiempo de entrega de carnets es de 7 días, se recogerá el sábado en cancha.
- g) El tiempo límite para habilitar jugadores es en la fase regular.
- h) La liga dará 7 carnets al club nuevo que se inscriba en esta temporada, los demás carnets que habiliten tendrán que pagar el equipo.

CAPITULO 6º LIBRO DE PASES

- a) Los jugadores de todos los equipos retirados o aquellos que ya no participen por cualquier motivo y que no hayan pedido permiso a la LIGA pasan a ser propiedad de LIDEBOL en todas las categorías
- b) Los equipos que abandonaron fútbol 11 y vuelvan con el mismo nombre en fútbol 7 SENIOR fuerza libre al estar con el mismo nombre y tienen el mismo directorio no será necesario presentar pase, entrarán como nuevos y pagarán todos los gastos.
- c) El coste fijo del pase de cada jugador en venta no deberá superar los 50 euros máximo y de 25 euros mínimo según acuerdo del año 2014 en todas las categorías.
- d) Si el jugador siempre ha pagado su arbitraje en cada partido de LIGA el coste de su pase no superará nunca el 50% del mínimo fijado.
- e) El libro de pases estará abierto desde la primera reunión oficial y cada pase deberá estar abonado en ese mismo instante que se vaya a habilitar. (LIDEBOL cobrará a partir de la 4ta jornada)
- f) Cada club está en su pleno derecho de ceder, prestar y/o vender a sus jugadores.
- g) LIDEBOL intervendrá solamente en caso de que no se llegue a ningún acuerdo entre jugador y delegado de su equipo, siendo LIDEBOL la que fije el precio mínimo. En dicha reunión podrá también participar el delegado interesado en dicho jugador.

NOTA. Aquel jugador que no jugó más de dos temporadas y quiera volver a jugar tendrá que pedir pase de su equipo vigente, los jugadores de LIDEBOL nunca podrán pertenecer a un equipo.

- h) En caso de que un jugador pase a pertenecer a LIDEBOL, el coste de su pase será de 3 euros a favor de la institución y en calidad de préstamo por una temporada, y nunca se dará en venta, además tienen el mismo coste todos los pases de club a club.
- i) Todos los pases de jugadores de club a club o los jugadores que pertenezcan a LIDEBOL deberán tener obligatoriamente la firma de las tres partes implicadas, además para las habilitaciones tendrá que estar firmado por el jugador.

CAPITULO 7º LOS UNIFORMES

- a) Los equipos participantes deberán tener obligatoriamente su respectivo uniforme que consta de camiseta, pantalón corto y medias deportivas, los 6 jugadores de cada club estarán bien uniformados del mismo color y el portero de otro color.

Todo jugador o portero tiene que llevar obligatoriamente el número visible.

- b) Los botines deberán tener obligatoriamente toperoles, también se podrán utilizar multitacos, en ningún caso planos o lisos solo en esta categoría.
- c) El jugador que no esté con su uniforme completo no podrá ingresar al campo de juego, además si usa sudaderas de invierno o camisetas térmicas será del mismo color para todo el equipo.
- d) Todos los clubes presentarán un balón reglamentario en cada uno de sus partidos a jugar, el no presentar balón en el campo será sancionado con 5 euros de multa, cada club cuidará su balón en la parte que corresponda la propiedad, LIDEBOL no se responsabiliza por la pérdida de balones.
- e) El fiscal de mesa y el veedor son quienes harán cumplir esta y todas las normas de nuestra institución y el buen funcionamiento de cada uno de los encuentros de este torneo.

CAPITULO 8º FALTAS Y SANCIONES

Se sancionará de la siguiente manera:

Tarjeta amarilla	2 euros
Tarjeta roja	4 euros
Acumulación de 5 tarjetas amarillas	Un partido de suspensión

Sanción por falta a una reunión

10 euros

Sanción por retraso a una reunión

5 euros (el retraso a una reunión se considera 15 minutos después de iniciarse la reunión).

- a) Los clubes que sobrepasen los 22 jugadores serán sancionados con **100 euros** de multa, más la pérdida de puntos en caso de haber ganado el partido, en caso de haber perdido el partido se le descontará un punto de la tabla general, en caso de suceder esta irregularidad el comité superior actuará de oficio, las cartas se leerán siempre en las reuniones antes de pasar al comité de penas. **(el equipo que incurra esta falta en octavos de final estará descalificado automáticamente)**
- b) Si algún miembro del directorio o comité de penas detecta alguna anomalía en la realización de su partido pasado, no se beneficiará de los puntos en caso de pérdida o ganado dicho partido, se tendrá que sancionar al club y/o en su caso al jugador. Si una vez finalizado el partido observa el delegado de club en planilla y acompañada de una carta de apelación, esta en su pleno derecho de reclamar los puntos perdidos y/o en su caso pedir la sanción correspondiente para dicho club o al jugador, previo depósito de 30 euros.
- c) No se podrá entrar en el campo con el mismo número de un jugador que salió por cambio, expulsión o lesión y tendrá que llevar siempre su número con el que juega debajo.

Si ingresan dos jugadores al campo con el mismo número es alineación indebida, así sea unos segundos, incluido el portero.

Además, se multará al club si su portero no lleva número en la camiseta, con 20 euros.

- d) Si algún club es observado o denunciado por cualquier delegado de club o directivo de LIDEBOL haciendo jugar sin su pase correspondiente a uno o más jugadores, se revisarán todas las planillas de partidos jugados anteriormente y se quitarán todos los puntos y si este clasificado para octavos de final, este club queda fuera de la competición e ingresa el club que le sigue en puntos.
- e) Los jugadores sancionados o echados de la competición en cualquier categoría, de momento no podrán participar en ninguna de las categorías que realiza LIDEBOL hasta que cumpla su sanción. Podrá volver a jugar siempre y cuando cumpla con los requisitos impuestos por LIDEBOL
- f) En el último partido de ida del campeonato se revisarán todos los pases, que tienen que estar con todas las firmas, es decir, firma del club vendedor, firma del club comprador y firma del jugador, si por el contrario falta alguna firma se quitaran los puntos a través del comité superior de LIDEBOL y sin beneficiarse a ningún club.
- g) Las multas y sanciones impuestas por el comité de disciplina deportiva serán canceladas única y exclusivamente a ellos o al fiscal de mesa y antes de su próximo partido.

- h) **A PARTIR DE OCTAVOS DE FINAL** no habrá más W.O. y aquel club que no se presente a jugar su partido pendiente o jueguen con jugadores sancionados quedará fuera de la competición sin derecho a apelación. El club que cometa alineación indebida (supere los tres jugadores extranjeros, un menor de 38 años, entrar al campo sin carnet, superar el número de jugadores dentro del campo de juego y llevar número repetido en el dorsal) quedará fuera de la competición.
- i) Los delegados deberán quedarse después de cada partido de su equipo, el equipo local hará de veedor del encuentro presentando su carnet de delegado y el equipo visitante hará de control en la puerta de los campos, en caso contrario tendrán que pagar una multa de 20 euros.
- j) Si un jugador, delegado, o hinchas de algún club o el club en su conjunto, es sorprendido introduciendo alcohol al recinto deportivo en general o bebiendo dentro del recinto deportivo (casamatas, graderías, vestuarios, etc.) será denunciado ante la policía.
- k) Los equipos que abandonen el campo de juego antes de cumplir con el tiempo programado para su encuentro serán sancionados con 50 euros de multa, mas la pérdida de puntos en la fase regular, pero en la fase eliminatoria serán echados del torneo sin derecho a apelación y el club contrario será tomado en cuenta para su clasificación.
- l) Los jugadores o delegados sancionados tienen que cumplir obligatoriamente dicha sanción según las fechas o jornadas que dure su castigo, si no le alcanza en este torneo pasará al próximo torneo consecutivamente.
- m) Toda apelación o impugnación por cualquier motivo solo se permitirá hasta entrar a octavos de final luego será el comité superior de la LIGA y el comité de disciplina deportiva quienes actuarán de oficio.
- n) Las apelaciones en cuanto a propiedad de jugadores se realizarán inmediatamente se descubra la falta de pase de dicho jugador (no así en cuartos de final) para que el comité de disciplina deportiva tome cartas en el asunto.
- o) Cuando el fiscal de mesa o veedor haga una observación en planilla no beneficiará a ningún equipo en cuanto a puntuación, está actuando de oficio, pero tampoco informará al club interesado. Para ganar esos puntos en disputa es el club interesado quien tiene que hacer dicha observación en planilla, el fiscal de mesa le dejará poner dicha observación.
- p) Si durante el partido por expulsión o lesiones, un equipo se queda con menos de 5 jugadores en el terreno de juego, el árbitro dará el partido por finalizado por inferioridad numérica. (pierde puntos por W.O. técnico)
- q) Con excepción del guardameta un jugador lesionado no podrá ser sustituido durante la serie de tiros desde el punto penal.
- r) La entrada de un niño en el campo deportivo durante el partido se multará con 20 euros al equipo. En caso de desacato, se parará el partido hasta que salga el menor del campo.

Cualquier jugador elegible podrá cambiar de puesto con el guardameta en todo momento durante la ejecución de los tiros si el árbitro es informado.

Si se expulsa al guardameta durante el lanzamiento de los tiros desde el punto de penal, este podrá ser reemplazado por un jugador que haya participado en el partido hasta su conclusión.

CAPITULO 9º REALIZACION DEL TORNEO

- a) Los equipos se sortearán por serie según el número de clubes participantes.
- b) Los sorteos de series se realizarán una vez cerrada las inscripciones.
- c) Los equipos jugarán todos contra todos, ida y vuelta en sus respectivas series.
- d) Se premiará a los campeones de la primera fase.

CAPITULO 10º CLASIFICACION POR SERIES SEGÚN CLUBES PARTICIPANTES

- a) Los clubes clasificados jugarán partidos eliminatorios de ida y vuelta serán entre series y cruzados de acuerdo al puesto en el que hayan quedado en todo el torneo, por ejemplo ...jugarán el primero con el octavo, de esta etapa eliminatoria quedarán solo ocho por serie.
- b) Los ocho equipos clasificados se sortearán para obtener su rival oportuno, pero tendrán que jugar en partidos de ida y vuelta, de los cuales, quedarán sólo cuatro clasificados.
- c) También en sorteo se definirá a su rival que será la fase semifinal y será a solo un partido.
- d) Los ganadores jugarán para campeón y subcampeón y los perdedores para el tercer y cuarto puesto. También se premiará al quinto y sexto con la inscripción del siguiente torneo. En caso de abandono o no presentarse al encuentro serán multados.

NOTA: si son 6 los clubes clasificados por serie, se permitirá el ingreso de 2 mejores perdedores para hacer cuartos de final.

CAPITULO 11º PREMIACION FINAL

SE PREMIARÁ DE ACUERDO CON LA CANTIDAD DE EQUIPOS PARTICIPANTES.

Campeón Euros más trofeo y medallas individuales.

Subcampeón Euros más trofeo y medallas individuales.

Tercer puesto Euros más trofeo ymedallas individuales.

Cuarto puesto Euros más trofeo y medallas individuales.

Quinto y sexto puesto Inscripción próximo torneo

- a) Se premiará también: a la valla menos vencida y al máximo goleador del campeonato.
- b) Los clubes que abandonen a medio campeonato no serán tomados en cuenta para la clasificación.
- c) Todos aquellos clubes que por algún motivo dejaron de participar en cualquiera de sus categorías que tiene LIDEBOL y quieren volver a jugar, tienen que abonar su deuda pendiente con LIDEBOL y recuperarán los derechos de sus jugadores en propiedad a partir de la siguiente temporada, siempre y cuando el jugador esté de acuerdo en jugar con ese equipo, en ningún caso un jugador puede ser obligado a volver al mismo club al que pertenece. Cualquier equipo que no vuelva a participar, perderá el derecho en propiedad de sus jugadores pasando estos a pertenecer a LIDEBOL.
- d) Los clubes afiliados a LIDEBOL que no se presente o pidan permiso hasta el cierre de inscripciones de equipos, perderán todos sus derechos y los jugadores automáticamente pasarán a ser propiedad de LIDEBOL.

CAPITULO 12º DESIGNACION DE CAMPOS Y HORARIOS

El desarrollo del presente torneo se realizará en el campo deportivo DAVID GONZALES RUBIO (más conocido como 12 DE OCTUBRE).

LIDEBOL no se hace responsable de lesiones, enfermedades o robos producidos durante el desarrollo del torneo, además se reserva el derecho de admisión y/o el de la exclusión de la competición a cualquier equipo que infrinja o altere gravemente el desarrollo de esta.

Todos los equipos participantes en este torneo aceptan el reglamento que esta organización tiene para el mismo y de los que cada uno poseerá un ejemplar.

Regirá el estricto cumplimiento en cuanto a sanciones para lo cual los delegados y jugadores de los clubes quedan especialmente advertidos.

MODIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA

La presente convocatoria se podrá modificar total y/o parcialmente por un acuerdo unánime de la totalidad de sus miembros del directorio en concurso de asamblea.

PROPUESTA

Próxima temporada categorizar primera y segunda división.

NOTAS ACLARATORIAS

Nuestro objetivo es incentivar la actividad deportiva y la integración de la colectiva boliviana a través del fútbol.

Nosotros los de la directiva deseamos que este torneo sea el mejor y con la colaboración de todos ustedes se puede cumplir siempre y cuando lo que deseamos para la LIGA sea constructiva.

Esta pequeña reflexión sea para el buen desarrollo del torneo.

ATENTAMENTE LA DIRECTIVA.

PRESIDENTE

VICEPRESIDENTE

SCTRIO. DE ACTAS

SCTRIO. DE HACIENDA

SCTRIO. DE REGISTROS

SCTRIO. DE DEPORTES

